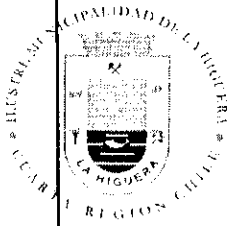


3749-186-CP13.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHUNGUNGO.

LA HIGUERA , 13 MAYO 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir material de aseo para la Biblioteca Pública Municipal de la Localidad de Chungungo.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de aseo Licitación 2239-7-LP07

DECRETO EXENTO N° 1537 /

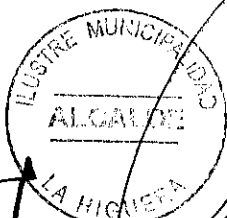
1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, a Proveedores Integrales Prisa S.A R.U.T. , por la suma neta de \$ 119.297 (Ciento diecinueve mil doscientos noventa y siete pesos.) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007 denominado "Material de Aseo". Fondos Educación.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



RICARDO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

- 1 Departamento de Educación.
- 2 Secretaría Municipal
- 3 Finanzas Educación.
- 4 Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/AC/RYH